

## **Carmen Sastre, nueva Defensora de espectadores, oyentes e internautas de RTVE**

- Sustituirá a Elena Sánchez Caballero, quien puso en marcha la Oficina del Defensor del espectador, oyente e internauta de RTVE en mayo de 2008
- En este tiempo, la Defensora ha atendido más de 90.000 comunicaciones con las quejas y sugerencias del público

**El presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique, ha informado hoy al Consejo de Administración del nombramiento de Carmen Sastre Bellas como nueva Defensora del Espectador, el Oyente y el usuario de Medios Interactivos de RTVE. Sustituirá en el cargo al concluir su segundo mandato de tres años, no prorrogables, a Elena Sánchez Caballero, quien puso en marcha la Oficina en mayo de 2008.**

**Carmen Sastre** ha desarrollado toda la carrera profesional en Televisión Española. Trabajó durante más de 25 años en los Servicios Informativos, la mayor parte en el área de Economía y Laboral, como redactora, jefa adjunta y jefa de área durante 7 años. Ha sido además jefa del área de Nacional, directora del programa de economía del canal 24 horas, asesora del Consejo de Administración y directora de Relaciones Institucionales de RTVE, puesto que ocupaba en la actualidad.

Cuenta en su haber con varios premios nacionales y europeos por informaciones de consumo, ha sido conferenciante del máster de información económica de la Universidad Complutense y ha participado en multitud de seminarios y conferencias.

Sustituirá en el cargo a **Elena Sánchez Caballero**, quien puso en marcha la Oficina del defensor del espectador, el oyente y el internauta de RTVE en mayo de 2008, de acuerdo en lo establecido en el Estatuto aprobado por el Consejo de Administración de la Corporación. En este tiempo, la defensora ha atendido más de **90.000 comunicaciones** con las quejas y sugerencias del público, trasladando a la Dirección las preocupaciones de los espectadores, oyentes y usuarios de la web y trasladando las explicaciones de los responsables.

Una actividad que se ha visibilizado en el programa 'RTVE Responde, El programa de la Defensora' que, desde hace cinco años se emite mensualmente en La 2 con las quejas del público y las respuestas y explicaciones de los responsables. Además, la defensora ha elaborado un Informe trimestral para el Consejo de Administración donde se reflejan las principales quejas y apreciaciones del público, las explicaciones de la Dirección y las recomendaciones o pronunciamientos que ha considerado sobre el servicio público que tiene encomendado RTVE.

Este órgano, que procede de lo indicado en el Mandato-Marco de la CRTVE es el encargado de velar por el derecho ciudadano a recibir una información veraz, plural e independiente y un entretenimiento digno y participativo.